

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
H.G.A. RAMPAS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía H.G.A. RAMPAS DEL ECUADOR S.A., ubicadas en Vía Tababela S/N y Vía Yaruquí, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2013;**
3. **Conocer y resolver sobre la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2013;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;**
6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014, y fijar su remuneración; y,**
7. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, y con la presencia de las compañías accionistas: **PUERTO MONTT HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Catalina Mercedes Aguirre Granja, conforme se desprende del nombramiento que se agrega, propietaria de ciento veinte y dos mil novecientos cuarenta y cinco (122.945,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **AEROLINE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Doctor Manuel Maximiliano Naranjo Iturralde, según se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, que luego de ser objeto del comentario pertinente es aprobado unánimemente en todas sus partes
3. A través de Secretaria se procede a dar lectura al Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2013, el mismo que luego del análisis respectivo es aprobado unánimemente en todas sus partes.

4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. En relación a este punto al haber la compañía arrojado perdida, se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día.
6. Se designa por unanimidad a la Firma PricewaterhouseCoopers como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2014. Se delega al señor Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
7. Se nombra por unanimidad al señor Renato Coronel como Comisario Principal de la Compañía y a la compañía Aserenco Cia. Ltda como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2014. Y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y (iv) el informe de Auditoría Externa, documentos que han sido puestos en consideración de las accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

También se agregan como documentos habilitantes al expediente, los nombramientos de los señores Gerente General de las compañías PUERTO MONTT HOLDING S.A. y AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h00 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


CATALINA AGUIRRE GRANJA
GERENTE GENERAL
PUERTO MONTT HOLDING S.A.
ACCIONISTA


DR. MANUEL MAXIMILIANO NARANJO I.
GERENTE GENERAL
AEROLANE LÍNEAS AÉREAS
NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
H.G.A. RAMPAS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de H.G.A. RAMPAS DEL ECUADOR S.A., el señor Secretario Ad-Hoc, Alan Almeida Zurita procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **PUERTO MONTT HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora Catalina Mercedes Aguirre Granja, conforme se desprende del nombramiento que se agrega, propietaria de ciento veinte y dos mil novecientos cuarenta y cinco (122.945,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 122.945votos; y,
2. **AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Doctor Manuel Maximiliano Naranjo Iturralde, según se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de ciento cincuenta y cinco (155) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZA
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC